



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DURALLANTA S. A., CELEBRADA EL DIA MARTES 26 DE MARZO DEL AÑO 2013**

En la ciudad de Quito, D.M., en el inmueble s/n de la Panamericana Sur, Km. 11, sector Guamaní, el día de hoy, 26 de marzo del año 2013, a las 16:00 horas, debidamente convocada se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía con la asistencia de sus accionistas, conforme al listado que se agrega al expediente.

Por encontrarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, debidamente convocada, mediante publicación en el diario LA HORA que se edita en esta ciudad de Quito, edición del 11 de marzo del año 2013 y mediante comunicaciones individuales entregadas a los señores accionistas, en sus domicilios registrados.

Los señores Comisarios y los Auditores Externos han sido convocados de manera especial e individual.

Dirige la Junta el Sr. Juan José Avellán Arteta, como Presidente del Directorio de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General, Sr. Santiago Avellán Acosta.

El Sr. Presidente dispone que se de lectura de la convocatoria a esta Junta General de Accionistas, cuyo tenor es el siguiente:

**“CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DURALLANTA S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales, convocase a los señores Accionistas de la compañía DURALLANTA S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 26 de marzo de 2013, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble s/n de la Panamericana Sur, Km. 11, sector Guamaní, de esta ciudad de Quito, con el fin de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe de la Administración de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012;
2. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2012;
3. Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del año 2012;
4. Cuentas y Balances correspondientes al ejercicio económico 2012;
5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012;
6. Aumento de Capital Suscrito, mediante la reinversión parcial de las utilidades del año 2012, para la adquisición de maquinaria nueva y la respectiva reforma de estatutos sociales de la compañía;



7. Elección y nombramiento de Directores Principales y Suplentes, y elección del Presidente del Directorio entre los Directores elegidos.
8. Elección de Auditores Externos y Comisarios para el año 2013.
9. Asuntos varios, siempre que la Junta por unanimidad resuelva tratarlos y pronunciarse al respecto.

Se convoca de manera especial e individual a los Comisarios y a los Auditores Externos de la Compañía.

Los informes, balances y más documentos que serán conocidos por la Junta General se hallan a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, en el mismo lugar donde tendrá lugar la Junta General y donde podrán ser examinados.

Quito, a 11 de marzo de 2013.

Gerente General”

De inmediato se pasa a tratar el orden del día antes transcrito:

**1. Informe de la Administración de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012;**

El Presidente solicita se de lectura al Informe de la Administración a cargo del Gerente General. Una vez concluida la lectura, la Junta de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

**2. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2012;**

El Presidente solicita se de lectura al Informe del Comisario de la compañía para el período 2012. Una vez concluida la lectura, la Junta de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

**3. Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del año 2012;**

El Presidente solicita se de lectura al Informe de Auditoría Externa de la compañía para el período 2012. Una vez concluida la lectura, la Junta de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

**4. Cuentas y Balances correspondientes al ejercicio económico 2012;**

El Presidente solicita se presente y se de lectura de los Balances y Estados de Resultados de la compañía para el período 2012. Una vez concluida la presentación, la Junta de Accionistas aprueba por unanimidad las cuentas y Balances correspondientes al año 2012.

**5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012;**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y dice que la utilidad de la compañía, generada en el Ejercicio Económico de 2012, luego de todas las



deducciones de ley, llega a la suma de USD \$ 1'131,844.01. Adicionalmente informa que en sesión de Directorio, con fecha 19 de marzo del 2013, el Directorio de la compañía aprobó la propuesta del Gerente General de recomendar a la Junta la reinversión parcial por \$260,000.00 de las utilidades generadas en el año 2012 para la compra de maquinaria nueva y así obtener los beneficios tributarios por ley. La diferencia de utilidades se mantendrá en la cuenta de utilidades retenidas de libre disposición hasta que una nueva Junta General se manifieste sobre las mismas.

La Junta General de Accionistas, con el voto unánime de los accionistas, resuelve aceptar el planteamiento hecho por el Gerente General, y acuerda destinar las utilidades del año 2012, en la forma indicada anteriormente.

**6. Aumento de Capital Suscrito, mediante la reinversión parcial de las utilidades del año 2012, para la adquisición de maquinaria nueva y la respectiva reforma de estatutos sociales de la compañía;**

Indica el señor Gerente General que los recursos del aumento de capital suscrito, que se pagará con recursos de las utilidades del año 2012, estarán destinados a la compra de maquinarias nuevas para el área de producción.

La Junta de Accionistas, por unanimidad, aprueba la propuesta del señor Gerente General de la compañía y en forma unánime resuelve:

- a. Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de US \$260,000.00 conforme a lo indicado por el señor Gerente General mediante la capitalización de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2012 y de acuerdo con la normatividad legal aplicable.
- b. Asignar el aumento a los señores accionistas en forma proporcional a su participación en la compañía, las acciones resultantes del aumento de capital aprobado, con los mínimos ajustes que pudieren ser necesarios en caso de presentarse fracciones, para lo cual se autoriza a la administración hacer los movimientos y compensaciones que fueren del caso.
- c. Reformar el estatuto social en lo relativo al capital suscrito y las acciones que lo representan.
- d. Autorizar al señor Gerente General para que formalice las resoluciones precedentes, por el monto antes indicado en función de lo que se ha decidido y el momento que sea oportuno.

**7. Elección y nombramiento de Directores Principales y Suplentes, y elección del Presidente del Directorio entre los Directores elegidos.**

El Gerente General menciona que en vista de que es importante darle continuidad al Directorio, sugiere que la Junta elija a los miembros del Directorio actual. Como paso seguido, el Presidente mociona por la reelección del Directorio en funciones como una lista única. La Junta General de Accionistas en vista de los buenos rendimientos de la compañía apoya la moción y resuelve



por unanimidad reelegir a los Directores Principales y Suplentes, y mantener la estructura de los mismos.

Con esta resolución el Directorio queda conformado por:

Directores Principales

Sr. Juan José Avellán Arteta  
Sra. Daniela Avellán Cobo  
Sra. Camila Avellán Pinto  
Sr. Patricio Avellán Acosta  
Sr. Juan Xavier Falconi Avellán

Directores Suplentes:

Sr. Justo Naves Viqueira  
Sr. Santiago Falconi Avellán

Adicionalmente la Junta General por unanimidad resuelve reelegir como Presidente del Directorio al señor Juan José Avellán Arteta.

**8. Elección de Auditores Externos y Comisarios para el año 2013.**

El señor Gerente General, sugiere que se reeleja a los actuales Auditores Externos la firma: UHY Audit and Advisory Services, y que se faculte a la administración contratar sus servicios en las mejores condiciones.

La Junta General, por unanimidad aprueba la sugerencia del señor Gerente General y le autoriza proceder en conformidad.

De igual manera los Comisarios son reelegidos en sus funciones para el año 2013.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la Compañía. Para constancia suscriben la presente acta, los señores Presidente, Gerente General y Accionistas presentes. La Junta concluye a las 17h30.

  
Sr. Juan José Avellán Arteta  
Presidente

  
Sr. Santiago Avellán Acosta  
Gerente General – Secretario



BAW330UEU

p. Patricia Avellán Arteta  
José Alberto Bruzzone Montenegro

BAW330UEU

p. Felipe Avellán Arteta  
José Alberto Bruzzone Montenegro

Camila Avellán

p. ARDATH S.A.  
Camila Avellán Pinto

  
Juan Manuel Parra Vacas

  
Juan José Avellán Arteta

